



Teófilo Torres Corzo

Al licenciado Teófilo le correspondió estar en dos espacios políticos importantes durante el proceso de ciudadanía de los organismos electorales en San Luis Potosí. Fue presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, en el periodo 1991-1992, y gobernador interino del estado en 1991 y 1993. Le correspondió llevar a cabo parte de los acuerdos políticos adoptados entre el gobierno federal y el movimiento navista para darle paso a la ciudadanía electoral en el país.

Debo decir que San Luis Potosí se ha distinguido siempre por sus luchas democráticas. Como diputado local e integrante de la L Legislatura del Congreso del Estado, cuando desempeñé el cargo de presidente de la Gran Comisión, tuve la oportunidad de vivir muy de cerca los cambios políticos en el estado, particularmente durante los últimos meses de 1991, cuando se concretaron las primeras reformas electorales en materia de ciudadanía de los organismos electorales.

En ese año el ejecutivo del estado envió al Congreso un proyecto de decreto para que se incluyeran ciudadanos sin relación orgánica con los partidos políticos en la estructura del Consejo Estatal Electoral. La idea fue resultado de la lucha democrática que encabezaba el doctor Salvador Nava y un grupo de personas que lo seguían, quienes insistían en la necesidad de democratizar los procesos electorales incorporando ciudadanos en las tareas electorales.

Así, durante el mes de noviembre de ese año, el entonces gobernador del estado, Gonzalo Martínez Corbalá, después de largas semanas de pláticas con los navistas —en las cuales yo participé como presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado— estuvo de acuerdo en incorporar al Consejo Electoral a ciudadanos para que participaran, con derecho de voz y voto, en los trabajos de organización de los comicios. Surgió de esas negociaciones la ciudadanización de las elecciones.

La aprobación de la medida no estuvo exenta de resistencias; sin embargo, después de largas discusiones con algunos diputados priistas que no estaban de acuerdo con la medida, se pudo conseguir la aprobación de la reforma, y posteriormente la incorporación de una lista de potosinos distinguidos para que se integraran al Consejo Electoral.

No obstante que se realizaron los cambios pertinentes a la ley para permitir la ciudadanización, quedaron algunos problemas que me correspondió enfrentar cuando asumí la gubernatura del estado en abril de 1992. Recuerdo que se acercaron a mí el doctor Nava y algunos de sus seguidores para decirme que no solamente se trataba de tener ciudadanos sin militancia partidaria en los organismos electorales, sino que el objetivo era retirar el control de los comicios al ejecutivo, ya que el secretario general de gobierno, quien fungía como presidente del Consejo Estatal Electoral, le restaba credibilidad al organismo, además de que estaba latente la posibilidad de que interviniera en favor o en contra algún partido o candidato.

Esos primeros argumentos me parecieron convincentes, y con base en ello procedimos a generar la posibilidad, a través de una reforma a la legislación local, para que la presidencia del

Consejo Electoral la asumiera una persona que nombrara el gobernador de entre los consejeros ciudadanos ya nombrados. Necesitábamos lograr que las votaciones generaran confianza suficiente entre los potosinos.

Así, con base en las reformas a la legislación electoral del 22 de noviembre de 1992, cerramos jurídicamente el primer círculo de la ciudadanización en San Luis Potosí, lo que permitió a su vez que se nombrara al contador público Luis García Julián como primer presidente ciudadano del Consejo Electoral potosino. Don Luis, en ese entonces era director de una empresa, era un contador público con amplio reconocimiento en nuestra sociedad, pues había sido director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Los autores intelectuales de la ciudadanización de los organismos electorales en San Luis Potosí fueron el doctor Salvador Nava Martínez y sus seguidores. Sin embargo, ello fue posible gracias a la voluntad política mostrada por algunos legisladores locales, por mi gobierno, por el secretario de Gobernación y, seguramente, por el presidente de la república. La decisión se adoptó después de largas sesiones de discusión en la Secretaría de Gobernación, que en un principio no recibió con buen ánimo la propuesta.

A su vez, hubo una parte adicional en el proceso de negociación de la apertura democrática en San Luis Potosí y de la cual se habla poco. Me refiero a la creación del Centro Estatal de Control del Padrón Electoral, cuyo surgimiento se generó después de que los navistas se acercaron nuevamente a mí, siendo yo gobernador, y me insistieron en que no bastaba con tener consejeros ciudadanos si no se contaba con un padrón electoral confiable que le brindara claridad y certeza a las votaciones, toda vez que el que teníamos estaba amañado por estar bajo

control del gobierno federal, lo que hacía posible el extremo de que votaran los muertos. Ante los argumentos formulados, planteamos la posibilidad de crear un organismo que tuviera el control del padrón electoral en la entidad.

En honor a la verdad debo decir que la propuesta generó una férrea oposición por parte de la Secretaría de Gobernación, que argumentó que cómo era posible que soltaran el padrón electoral, no porque hubiera cosas irregulares o porque hubiera trampas, sino porque en todo el país el padrón electoral lo manejaba el ejecutivo a través de la Secretaría de Gobernación, y que no era posible que un grupo de ciudadanos auditaran, mejoraran, revisaran y validaran el padrón electoral cuando ésta era una función pública eminentemente estatal.

No obstante estas primeras resistencias, después de largas sesiones de negociación en las que participé, junto con el secretario de Gobernación, logramos convencerlos de la necesidad que teníamos en San Luis Potosí de una elección tranquila, y de que eso sólo sería posible en la medida en que ofreciéramos todas las garantías de que las elecciones serían democráticas, lo cual sería posible en la medida en que involucráramos a ciudadanos en la organización, revisión, modificación y control de las elecciones y el padrón electoral.

Ante la oposición de la Secretaría de Gobernación recuerdo que les hice algunas preguntas que eran más que directas: ¿Vamos a hacer trampa?, ¿se quiere hacer trampa en la elección o queremos jugarla bien? Me respondieron que la intención era jugarla bien, que no se trataba de hacer ninguna trampa; por tanto, yo insistí en que no veía inconveniente alguno para que el presidente del Consejo Estatal Electoral no fuera el secretario de gobierno y que el Padrón Electoral lo pudieran

revisar, auditar, supervisar y validar un grupo de ciudadanos honorables.

En perspectiva, puedo decir que nuestras decisiones fueron acertadas, no sé si fue una idea buena o mala, pero el hecho es que en la elección de 1993, cuando se puso en práctica por vez primera en la entidad todo el nuevo entramado electoral que construimos desde noviembre de 1991 hasta finales de 1992, no se generó conflicto alguno, tuvimos una elección perfectamente aceptada y validada por todos los participantes, porque estaba claro que el Consejo Estatal Electoral era manejado por ciudadanos responsables, porque había reglas claras, sin trampas ni dobles intenciones y el padrón estaba depurado, revisado, supervisado y validado por ciudadanos confiables.

El resultado creo que estuvo a la vista de todos: cero problemas, no más calles invadidas, no más plazas tomadas, no más marchas a la ciudad de México, no más protestas. Éstas fueron las primeras reformas que se hicieron en ese sentido en San Luis Potosí, y me parece que también en todo el país.

Para lograr las reformas políticas se combinaron una gran diversidad de voluntades políticas; primero la de los gobernadores del estado, quienes impulsaron los cambios en las legislaciones; luego la del secretario de Gobernación, a quien le presenté alternativas de solución al conflicto político que experimentábamos, y al final terminó por estar de acuerdo, como seguramente lo estuvo el presidente de la república, pues eran medidas que terminarían por ser de impacto nacional.

Por otra parte, si bien hubo quienes estuvieron totalmente de acuerdo en avanzar en ese proceso de liberalización política emprendida en la entidad, también hubo resistencias y pre-

siones para evitarla; eran una parte del proceso, pero eran resistencias no insuperables. Por mi parte, siempre estuve convencido de que era el momento para que en el México de finales del siglo xx los ciudadanos estuvieran en condiciones de elegir libremente a sus gobernantes, a sus diputados, a sus presidentes municipales. Eran nuevas reglas que darían tranquilidad no solamente a San Luis Potosí, sino a todo México.

Hubo resistencias dentro del propio Congreso; unos fueron los liderazgos sindicales cuya cerrazón era evidente ante este tipo de innovaciones: hablaban de traiciones, de falta de hombría, se decían muchas cosas, cuando en el fondo de lo que se trataba era de cambiar el esquema de organización de elecciones. Estos comportamientos son comprensibles en este tipo de transiciones, pues resultan inconcebibles para personas que tienen una formación política muy férrea en otro sentido, pues les parecía que no solamente era una mala idea, sino que era una traición y falta de pantalones de quienes las apoyábamos.

Con todo, también del lado del priismo hubo el convencimiento de que la entidad necesitaba acceder a nuevos estadios de democracia, lo cual sólo sería posible con claridad en los comicios, aunque las voces en contra, lo recuerdo claramente, hablaban de traición.

Pero esas resistencias estaban generadas en parte por el contexto político que experimentábamos durante esos años, lo que produjo a su vez condiciones políticas complejas cuando asumí la gubernatura del estado. Para dimensionar los cambios que se lograron en la entidad, hay que recordar que el día que tomé posesión como gobernador tenía invadida la plaza de armas; de 56 presidentes municipales, 55 tenían la renuncia en la mano,

al igual que los diputados locales priistas. Estábamos apunto de que desaparecieran los poderes.

Ésos eran verdaderos problemas, ocasionados por muchos años de retraso, y lo que hicimos fue empezar a ordenar lo que la potosinidad quería, lo que la gente quería, y el resultado fue que dejamos una entidad sin problemas, que entregamos un gobierno al cual el siguiente gobernador entró en mangas de camisa con las condiciones idóneas para trabajar en paz. Las presiones coincidían de alguna forma, las compartíamos todos los potosinos, porque creo que ya era tiempo; era una época diferente y México estaba obligado a transitar a una mayor democracia.

En la entidad, me parece que en lo general había cierto consenso acerca de la necesidad de ciudadanizar las elecciones. De parte de los consejeros ciudadanos que fueron propuestos por vez primera para asumir esa gran responsabilidad, la respuesta fue positiva, me dijeron: “Queremos organizar las elecciones, pero que el gobierno no meta mano para que haya la absoluta transparencia y certeza de que ganará quien tenga más votos; deje en nuestras manos las elecciones, porque vamos a exponer nuestro prestigio y nuestro futuro.”

Con los consejeros fue posible hacer que las elecciones potosinas fueran las más transparentes y más limpias que ha habido en la historia de México. La ciudadanización no parecía que fuera una mala idea; no era una mala idea porque no se pretendía, por lo menos desde mi punto de vista, imponer a una persona, sino que se buscaba dejar la vía libre para que los ciudadanos eligieran a quien mejor les pareciera. Ésa era la idea, ésa era la intención y por tanto no había inconveniente en que ciudadanos respetables organizaran las votaciones, toda vez que con su prestigio, honestidad y seriedad garantizaban procesos democráticos.

Ya iniciado el proceso electoral, nuestra principal preocupación fue que no reventara la elección, porque no estábamos seguros de que fuera a funcionar bien en su primer ejercicio. El resultado de nuestro trabajo y de los navistas fue que las cosas se desarrollaron en un clima de tranquilidad y de transparencia. Había el temor de que no obstante que se hicieran las cosas bien, alguien dijera que no fue así y se aprovechara algún error humano, que se agarrara de ahí y dijera: “Es que éstos son también vendidos, son gobiernistas.” Ésa era nuestra preocupación, el riesgo de que no funcionara; pero funcionó a la perfección y no hubo problemas.



Salvador Nava Martínez, 1961.



Navistas, 1961.



Salvador Nava, 1961.